

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2643

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Congreso Nacional de Sida** a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2007 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Osuna, Rosso, Di Tullio, Soto, Uñac, Arriaga y Lovaglio Saravia.** (2.749-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Sida a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2007 en Paraná, provincia de Entre Ríos; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de julio de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. –

Marta L. Osorio. – María F. Ríos. – Gladys B. Soto. – Alicia E. Tate.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Nacional de Sida a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, entre los días 5 y 8 de septiembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Julio E. Arriaga. – Juliana Di Tullio. – Antonio Lovaglio Saravia. – Graciela Z. Rosso. – Gladys B. Soto. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Sida a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2007 en Paraná, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.